



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 28 de mayo de 2009.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
SU DESPACHO.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

**Autora:** Silvia Reneé Horne.

**Firmantes:** Pedro Pesatti, Ademar Jorge Rodríguez, Martín Ignacio Soria, Silvina García Larraburu, María E. Bethencourt, Carlos Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Carlos Gustavo Peralta y Carlos Alberto Peralta.

1. Informe cuáles son los recursos nacionales que ingresaron durante los años 2008 y 2009 para ser aplicados en programas de niñez, a partir de la Addenda firmada con el Gobierno Nacional.
2. Que montos provenientes de dicha partida fueron ejecutados en el año 2008.
3. Que finalidad se dio a los remanentes no ejecutados.
4. Que criterios de selección de los beneficiarios se utilizaron para emplear dichos recursos.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Silvia René HORNE, Pedro PESATTI, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Martín Ignacio SORIA, Silvina GARCIA LARRABURU, María E. BETHENCOURT, Carlos TGMOZSKA, Renzo TAMBURRINI, Carlos Gustavo PERALTA y Carlos Alberto PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Cuáles son los recursos nacionales que ingresaron durante los años 2008 y 2009 para ser aplicados en programas de niñez, a partir de la Addenda firmada con el Gobierno Nacional.
2. Qué montos provenientes de dicha partida fueron ejecutados en el año 2008.
3. Qué finalidad se dio a los remanentes no ejecutados.
4. Qué criterios de selección de los beneficiarios se utilizaron para emplear dichos recursos.

VIEDMA, 01 de junio de 2009.